

RAWSON, 17 de Marzo de 2010.-

**Sr. PRESIDENTE DEL  
TRIBUNAL DE CUENTAS  
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

**S / D**

**Ref.:** Expte. Nro. 28.693/10, s/ antecedentes

Contratación Directa Bco. Chubut.

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el Banco del Chubut SA tramita la contratación de "Associated Auditors SA" para la realización de auditorias internas durante el ejercicio 2009/2010, con otras especificaciones técnicas, en base a un monto presupuestado de \$187.218 + IVA, y \$76.800 en gastos, mediante la modalidad de compra directa (cfr. pto. 2.3 y 2.4 del capítulo III del Manual de Normas y Procedimiento y Anexo I).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevis causae*, al dictamen de fs. 54 me remito y adhiero.-

No obstante, advierto que no ha acompañado la documentación social por la cual se designa al representante legal de la empresa.-

Es mi opinión legal.

**DICTAMEN Nro. 54/10.-**

**Gonzalo TORREJÓN .  
\* Asesor Legal \*  
TRIBUNAL DE CUENTAS**